



AOC 1.1

TEMU
CDOX
MUNICIPIO CIUDADANO
DIRECCIÓN DE SALUD

CÓDIGO AZUL

PROTOCOLO DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN
SITUACIONES DE EMERGENCIA VITAL

FUNCIONARIO 1

1-. Detecta la emergencia de riesgo vital y confirma mediante

el siguiente signo: Persona de forma inesperada

NO RESPONDE (a estimulos verbales ni al moverle
fuertemente los hombros).

2-. Realiza activación de código azul indicando a viva voz

“CÓDIGO AZUL”, tres veces.

3-. Solo si posee el conocimiento y preparación, debe prestar
primeros auxilios, de lo contrario debe esperar ayuda.

Solo puede dejar al afectado si no hay otro funcionario cerca
del lugar.



FUNCIONARIO 2

Ante la alerta “Código Azul”, debe informar
por vía telefónica (anexo 4749) o bien
concurrir a Unidad de Tratamiento/SAR.

Debe indicar:

- Activación de Código Azul.
- Sector donde ocurre la emergencia vital.



PERSONAL DE TRATAMIENTO/SAR



El funcionario que recibe la
alerta debe presionar el botón
de Código Azul para alertar al
equipo y dar respuesta.

EQUIPO DE RESPUESTA

En Horario Habil esta compuesto por Médico,

Enfermera y TENS de la unidad de tratamiento.

En Horario Inhabil, el equipo lo conforman Médico,

Enfermera y TENS de turno SAR según rotativa.



Equipo de respuesta se dirige al sitio de suceso, realiza evaluación inicial y define
traslado de la persona afectada. Equipo puede solicitar colaboración a personal de
las unidades cercanas en caso de ser necesario.